



VISTO:

La nota presentada por el alumno Nicolás Fernando CASTRO y,

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota se solicita el reconocimiento de equivalencia de las asignaturas Ingles I y II cursadas y aprobadas en la Tecnicatura de Gestión Universitaria con la asignatura Ingles de la carrera de Ingeniería de Sistemas.

Que, el Sr. Castro ha presentado certificado analítico, como respaldo de su pedido.

Que, a partir del análisis realizado por parte de la Prof. Claudia Cañedo, profesora responsable de la asignatura Ingles de la carrera Ingeniería de Sistemas, ha determinado aprobar el reconocimiento de la equivalencia.

Que, la Secretaría Académica recomienda se acceda a lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar al alumno Nicolás Fernando CASTRO (DNI 29754506) la equivalencia total de Inglés para la carrera de Ingeniería de sistemas, con nota 7 (siete), según se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

Equivalencias
Nicolás Fernando CASTRO

Asignatura TGU	Nota	Asignatura Ing. de Sistemas
Inglés Nivel I	6.50	Inglés. Nota 7
Inglés Nivel II	7.50	